

RESOLUCIÓN DEL OBSERVATORIO OCUPACIONAL DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DE CANDIDATOS A OPTAR A UNA BECA LEONARDO DA VINCI UMH ENMARCADA DENTRO DEL PROGRAMA EUROPEO DE APRENDIZAJE PERMANENTE.

Concluido el periodo de preparación sociocultural y lingüística necesario de realizar para ser candidato para una beca Leonardo da Vinci de la Universidad Miguel Hernández de Elche y vista la convocatoria Septiembre – Noviembre de 2013 del mismo Programa en el marco del Programa Europeo de Aprendizaje Permanente, analizadas las solicitudes recibidas y la documentación aportada por los solicitantes,

INFORMO:

1º- De los participantes que reúnen los requisitos exigidos para poder ser candidatos a una de las becas Leonardo da Vinci de la Universidad Miguel Hernández de Elche atendiendo a las bases que aparecen en el Anexo I y el listado de candidatos APTOS que aparece en el Anexo II.

Fdo. Domingo Galiana Lapera mández

BSERVATORIO

OCUPACIONAL

Director de Servicio

Observatorio Ocupacional Universidad Miguel Hernández de Elche



CONVOCATORIA DE BECAS LEONARDO DA VINCI PARA LA REALIZACIÓN DE PRACTICAS DE ESTUDIANTES, ENMARCADAS DENTRO DEL PROGRAMA DE APRENDIZAJE PERMANENTE.

1°.- OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA.

El objetivo de la presente convocatoria es la concesión de las ayudas económicas del Programa Leonardo da Vinci a los estudiantes de la UMH que vayan a realización de prácticas empresariales en el extranjero.

2°.- REQUISITOS DE LOS INTERESADOS

Para poder optar a esta beca, los interesados deberán reunir los siguientes requisitos:

- Ser titulado de un estudio oficial UMH.
- NO estar matriculado en ningún estudio universitario, doctorado, master u otro tipo de estudios de postgrado.
- Poseer nacionalidad de uno de los países participantes en el Programa Leonardo da Vinci o residencia permanente en España.
- NO percibir ayudas adicionales de la Comisión Europea para el mismo periodo de tiempo.
- NO tener, ni haber tenido relación laboral o profesional con la empresa o institución de acogida en la que va a realizar la práctica.
- NO haber disfrutado con anterioridad de otra beca de prácticas en el extranjero (Argo, Integrants, Leonardo, Erasmus prácticas, Faro u otros programas similares).
- Haber realizado la formación online, "Conoce el país dónde realizarás prácticas".
- Haber realizado la formación presencial específica, "Arrive in a Foreing Company".
- Haber realizado TANDEM o intercambio lingüístico.
- Haber asistido a la entrevista Euroconsejera de Alicante Pilar Sanchez.
- Haber asistido a la entrevista Técnico de Empleo de la UMH Dolores López.



ANEXO II: LISTADO DE ESTUDIANTES UMH QUE REUNEN LOS REQUISITOS PARA SOLICITAR LAS AYUDAS DEL PROGRAMA LEONARDO DA VINCI PARA REALIZAR PRÁCTICAS EN EMPRESAS EN EL EXTRANERO.

DNI

74366229F

74381102E

48639499L

48573632R

74362659W

48671074S

74010112E

48567040X

74368436Y

48570574W

44774304C

48571919J

484480895

25193559A

48578182C

74374673X

22581776P

48373786W

45839733C

45569565X

45569565X

48666759R

74228584V

45838479P